



San Fernando Del Valle De Catamarca, Marzo de 2017.-

**Señor Presidente**  
**Concejo Deliberante de la Ciudad de**  
**San Fernando Del Valle De Catamarca**  
**C.P.N. Juan Cruz Miranda**  
**Su Despacho:**

**NOTA N°-----**

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de presentar adjunto Proyecto De Declaración solicitando se **“Declare el año 2017 “Año del Bicentenario del Cruce de los Andes”, en conmemoración de la gesta libertadora Sanmartiniana”** y requerirle sea incluido en el Orden del Día de la próxima sesión a los efectos de que siga el trámite correspondiente.

Sin otro particular, saludo a Usted cordialmente.-

*Concejal María Jimena Herrera - Bloque Frente justicialista Para la Victoria*

**“.....Sin Leyes No Hay Patria.....”**

Fray Mamerto Esquiú – 09-07-1853 – Ordenanza N° 4031/06



San Fernando del Valle de Catamarca, Marzo de 2017.-

**BLOQUE: FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA**

**PROYECTO: DECLARACION**

**AUTOR: *Concejal María Jimena Herrera***

### **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto solicitar la Declaración del año 2017 como “Año del Bicentenario del Cruce de los Andes”, conmemorando, los 200 años de una epopeya, que sin lugar a duda alguna, constituye uno de los hechos más trascendentes de la Historia Argentina, sudamericana y mundial: el Cruce de los Andes, llevado adelante bajo la conducción del general José Francisco de San Martín.

El 17 de enero de 1817 es la fecha aceptada como el inicio de la Campaña libertadora del Ejército de los Andes que consolidó la independencia definitiva de la Argentina, de Chile y del Perú, cuya proeza comenzó con el cruce de la segunda cordillera más alta del planeta, un esfuerzo político y militar comparable a las cuatro batallas contra los realistas que dieron gloria a los soldados y a su jefe, el general José de San Martín.

San Martín utilizó un inteligente plan de invasión a Chile mandando cuatro columnas señuelo, por los caminos más cortos y otras dos, las principales, por los caminos más largos e inesperados. La idea era desgastar a los realistas comandados por Don Francisco Casimiro Marcó del Pont y para ello utilizó la estrategia de guerra de guerrillas, y la guerra psicológica, conocidos como Guerra de Zapa, para que las tropas enemigas no supieran ni cuándo ni por donde invadiría y para multiplicar la creencia del poder de nuestra fuerza ofensiva. Ramón Carrillo, señaló en una conferencia en la Escuela de Altos Estudios del Ejército que la jerga “guerra de zapa” era utilizada por San Martín como sinónimo de guerra de nervios y la Escuela de Altos Estudios de Berlín estudió la relevancia de las campañas de San Martín en este aspecto.

El General fue un hombre de gran astucia y para nada improvisado, desplegó muchas estrategias para convencer al pueblo chileno de su

***Concejal María Jimena Herrera - Bloque Frente justicialista Para la Victoria***

**“.....Sin Leyes No Hay Patria.....”**

Fray Mamerto Esquiú – 09-07-1853 – Ordenanza N° 4031/06



empresa libertaria inspirada en los más nobles principios de las revoluciones independentistas: Dice la proclama remitida en Diciembre de 1816:

“El General en jefe del Ejército de los Andes a los habitantes de Chile.

*¡Chilenos, amigos y compatriotas!*

*El ejército de mi mando viene a libraros de los tiranos, que oprimen ese precioso suelo. Yo me estremezco, cuando medito las ansias recíprocas de abrazarse tantas familias privadas de la sociedad de su patria, o por un destierro violento o por una emigración necesaria. La tranquila posesión de sus hogares es para mí un objeto el más interesante. Vosotros podéis acelerar ese dulce momento, preparándoos a cooperar con vuestros libertadores que recibirán con la mayor cordialidad a cuantos quieran reunírseles para tan grande empresa. La tropa está prevenida de una disciplina vigorosa, y del respeto que debe a la religión, a las propiedades y al honor de todo ciudadano. No es de nuestro juicio entrar en el examen de las opiniones: conocemos que el temor y la seguridad, arrancan muchas veces las más extraviadas contra los sentimientos del corazón. Yo os protesto por mi honor y por la independencia de nuestra cara patria, que nadie será repulsado al presentarse de buena fe. El soldado se incorporará en nuestras filas con la misma distinción de los que las componen, y con un premio especial el que trajere sus armas. El paisano hospitalario y auxiliador del ejército, será recompensado por su mérito, y tendrá la gratitud de sus hermanos. Se castigará con severidad el menor insulto. Me prometo que no se cometerá alguno bajo las banderas americanas, y que se arrepentirá tarde y sin recurso, el que las ofenda. Estos son los sentimientos del Gobierno Supremo de las provincias Unidas en Sud América que me manda desprendiéndose de una parte principal de sus fuerzas, para romper las cadenas ensangrentadas que os ligan al carro infame de los tiranos, son los míos, y los de mis compañeros en la campaña. Ella se emprende para salvaros. ¡Chilenos generosos! Corresponded a los designios de los que arrostran la muerte por la libertad de la Patria. José de San Martín”*

La expedición del cruce demandó cerca de 25 días. Siete días después tendría lugar el primer triunfo resonante de los patriotas argentinos y chilenos en Chacabuco, el 12 de febrero del mismo año. Esa victoria llevará a un entusiasta San Martín a dejar estas palabras para una de las páginas más significativas de nuestra historia: “Al Ejército de los Andes queda para siempre la gloria de decir: en veinticuatro días hemos hecho la campaña; pasamos la cordillera más elevada del globo, concluimos con los tiranos y dimos libertad a Chile”.

**Concejal María Jimena Herrera – Bloque Frente justicialista Para la Victoria**

“.....Sin Leyes No Hay Patria.....”

Fray Mamerto Esquiú – 09-07-1853 – Ordenanza N° 4031/06



Para poner en perspectiva la actuación del Ejército de los Andes, Rafael Barni, presidente del Instituto de Historia Militar, aseguró que la campaña de San Martín se estudia en historia militar en muchos ejércitos del mundo. “Por la planificación, por la calidad y porque juega la instrucción militar de San Martín, él sabía cómo instruir a su caballería, infantería y artillería”, destacó. También mencionó que un líder como San Martín supo transmitir la motivación. “Es nervio motor en última instancia para que un ejército sobrelleve las penurias”, manifestó y añadió que, durante el cruce, el ejército tuvo más bajas de animales que de personas.

Como ciudadanos, no debemos olvidar los esfuerzos realizados por quienes nos precedieron para legarnos esta libertad que hoy debemos gozar y salvaguardar para las próximas generaciones futuras.

La idea es fomentar los valores patrióticos, buscando destacar la unión, el compromiso y la solidaridad, donde todos los pobladores, especialmente cuyanos, se dieron de sí y de sus cosas. Constituye al mismo tiempo una invitación a que todos hagamos honor a aquella hazaña reflatando los valores que se vivieron hace doscientos años para lograrlo, anhelando un 2017 más unidos, más comprometidos, más solidarios.

Por ello prevemos que, en sintonía con la importancia de la Gesta, el Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, adopte las medidas necesarias a fin de que la denominación: “Año 2017 - Año del Bicentenario del Cruce de los Andes” sea utilizada en todo documento oficial a partir del 1 de marzo del 2017”.

***Concejal María Jimena Herrera - Bloque Frente justicialista Para la Victoria***

**“.....Sin Leyes No Hay Patria.....”**

Fray Mamerto Esquiú – 09-07-1853 – Ordenanza N° 4031/06



San Fernando del Valle de Catamarca, Marzo de 2017.-

## **PROYECTO**

EL HONORABLE **CONCEJO DELIBERANTE** DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, SANCIONA LA SIGUIENTE

### **DECLARACION**

**Artículo 1º:** Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal, arbitre los medios necesarios a fin se **Declare el año 2017 “Año del Bicentenario del Cruce de los Andes”**, en conmemoración de la gesta libertadora Sanmartiniana.-

**Artículo 2º:** Dispónese que a partir del 1º de Marzo y hasta el 31 de Diciembre del año 2017 toda documentación oficial emitida por el Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca deberá llevar en uno de sus márgenes “2017 – Año del Bicentenario del Cruce de los Andes”.

**Artículo 3:** Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal y a la Presidencia del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a planificar y coordinar la implementación en toda la documentación solicitada en el Art.1º .-

**Artículo 4º.-** Comuníquese a Intendencia, insértese en los Registros Oficiales del Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante, publíquese y ARCHIVESE.

**Artículo 5º** DE FORMA.-

*Concejal María Jimena Herrera - Bloque Frente justicialista Para la Victoria*

“.....Sin Leyes No Hay Patria.....”

Fray Mamerto Esquiú – 09-07-1853 – Ordenanza N° 4031/06



ANEXO

## EJÉRCITO DE LOS ANDES EN NÚMEROS

**200 AÑOS** *Cruce de los Andes*

José Pacífico Otero, fundador y primer presidente del Instituto Sanmartiniano (hoy Instituto Nacional Sanmartiniano), hizo una descripción pormenorizada del Ejército de los Andes en el momento del inicio de la gran expedición libertadora en su obra Historia del Libertador Don José de San Martín. Un resumen de los datos destacados.

**SOLDADOS**

- 4.000 HOMBRES Ejército Libertador
- 2.000 HOMBRES Milicianos - Tropa regular
- UN EQUIPO Arrieros
- UN EQUIPO Camineros
- 300 Carpas

**MENDOZA ARGENTINA**

- 9.191 Mulas
- 1.600 Caballos
- PARA UN MES Viveres
- 2 Quintales de azufre
- 1 Quintales de salitre
- 700 Reses en pie
- SIN ESPECIFICAR Forraje para el ganado
- 14.000 Pares de herraduras para mula
- 8.000 Pares de herraduras para caballo
- 900 Monturas completas para artillería y caballería
- 2.800 Monturas para infantería

**ANIMALES**

- 60.000 Piedras de chipsa
- 20 Quintales de fierro
- 4 Quintales de acero
- 8.500 Sacos de tierra
- 7.000 Agujetas de fusil
- 4.000 Polvorines
- 1.000 Cinturones para la caballería
- 25 Cajas de guerra
- 2 Puentes de maroma completos de 65 varas de largo
- 4 Cargas de jarjias
- 4.000 Chifles

**ARMAMENTO**

- 300 Moriones
- 300 Tejas
- 12 POCOSAS Cohetes para señales
- 761 Terceiros
- 3.000 Fusiles con bayonetas completas
- 3.000 Fombrinas de otro género
- 1.129 Sables con sus respectivos cinturones
- 761 Casacas completas
- 12 Zornas
- 300 Granadas
- 300 Carros de metralla para obús
- 2.100 Tiros de bala
- 1.400 Tiros de metralla
- 31.000 Lanzafuegos
- 8.830 Cartuchos de fusil a bala
- 300.000 Cartuchos de fusil para foguero
- 4.000 Cartuchos de cañón vacíos

**CAÑONES**

- 2 Obuses de 6 pulgadas
- 7 Cañones de batalla de a 4
- 9 cañones de montaña de a 4
- 2 cañones de fierro de 1 calibre
- 2 Cañones de 10 onzas
- (Los cañones de calibre pequeño)
- 2.700 Tiros de bala para cañones de montaña

Producción: Subsecretaría de Comunicación Social, Prensa y Protocolo Gobierno de Mendoza

## LAS SEIS RUTAS SANMARTINIANAS DEL CRUCE DE LOS ANDES

JULIO OLIVOS ZARATE, EN SU OBRA LAS SEIS RUTAS SANMARTINIANAS, DESCRIBE EN DETALLE LOS PASOS, JEFES DE EXPEDICIÓN, OBJETIVOS, FECHAS DE SALIDA Y EFECTIVOS QUE INTERVINIERON EN EL CRUCE DE LOS ANDES.

**1. PASO DE COME-CABALLOS**

**Objetivo:** Desembarcar en Chile por San Juan de los Rios.

**Objetivo:** Desembarcar en Chile por San Juan de los Rios.

**Fecha de salida:** 17 de mayo de 1817.

**Efectivos:** 300 hombres.

**2. PASO DE GUANA**

**Objetivo:** Desembarcar en Chile por San Juan de los Rios.

**Objetivo:** Desembarcar en Chile por San Juan de los Rios.

**Fecha de salida:** 17 de mayo de 1817.

**Efectivos:** 300 hombres.

**3. PASO DE LOS PATOS**

**Objetivo:** Desembarcar en Chile por San Juan de los Rios.

**Objetivo:** Desembarcar en Chile por San Juan de los Rios.

**Fecha de salida:** 17 de mayo de 1817.

**Efectivos:** 300 hombres.

**4. PASO DE USPALLATA**

**Objetivo:** Desembarcar en Chile por San Juan de los Rios.

**Objetivo:** Desembarcar en Chile por San Juan de los Rios.

**Fecha de salida:** 17 de mayo de 1817.

**Efectivos:** 300 hombres.

**5. PASO DEL PORTILLO**

**Objetivo:** Desembarcar en Chile por San Juan de los Rios.

**Objetivo:** Desembarcar en Chile por San Juan de los Rios.

**Fecha de salida:** 17 de mayo de 1817.

**Efectivos:** 300 hombres.

**6. PASO DEL PLANCHÓN**

**Objetivo:** Desembarcar en Chile por San Juan de los Rios.

**Objetivo:** Desembarcar en Chile por San Juan de los Rios.

**Fecha de salida:** 17 de mayo de 1817.

**Efectivos:** 300 hombres.

**200 AÑOS** *Cruce de los Andes*

MENDOZA ARGENTINA

Producción: Subsecretaría de Comunicación Social, Prensa y Protocolo Gobierno de Mendoza

Concejala María Jimena Herrera – Bloque Frente justicialista Para la Victoria

“.....Sin Leyes No Hay Patria.....”  
 Fray Mamerto Esquiú – 09-07-1853 – Ordenanza N° 4031/06